INFORME DE SUPERVISION No. 01

CONTRATISTA DE OBRA: DISTRISERVICIOS S.A.S. E.S.P.

INFORME DE SUPERVISION No. 01

1. GRADO DE RESPONSABILIDAD					
Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.					
Fecha:	**16**	de	**Marzo**	de	**2026**

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		
ACTO CONTRACTUAL NUMERO:	**958**	**16 DE DICIEMBRE DEL 2025**
OBJETO DEL CONTRATO:	CONSTRUCCION DE UN SISTEMA DE ENERGIA SOLAR FOTOVOLTAICO DE 112 KWP EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE "CHICORAL" EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA.	
VALOR:	SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS ($698.945.989,41) M/CTE. EXCLUIDO DE IVA.	
No. De CDP:	**2025000977 DE 30/07/2025** **CDP SPGR - 325 DE 30/07/2025**	
No. De RP:	**2025001627 DE 16/12/2025** **RP SPGR - 325 DE 19/12/2025**	
FECHA DE INICIO:	06 DE ENERO DE 2026	
PLAZO DE EJECUCIÓN:	EL PLAZO DEL PRESENTE CONTRATO SERA DE NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACION DEL CONTRATO. PARA SU LEGALIZACION SE REQUIERE EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y APROBACION DE LAS GARANTIAS REQUERIDAS.	
FECHA DE TERMINACIÓ:	05 DE ABRIL DE 2026	

3. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA		
CONTRATISTA:	**CONSTRUCTORA Y DISTRIBUIDORA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS S.A.S. E.S.P.** Representado Legalmente por **HERNAN DARIO HUERTAS MURCIA** **C.C. 1.070.584.730 DE GIRARDOT - CUNDINAMARCA**	**NIT:** 901.105.922-6
PERIODO DEL PRESENTE INFORME	**06 de Enero de 2026 al 05 de Febrero de 2026 (30 días)** **06 de Febrero de 2026 al 05 de Marzo de 2026 (30 días)**	**DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA Y FECHA:** **SUMINISTRO:** Factura Electrónica de Venta FIU - 83 del 25/03/2026

4. RESUMEN ECONÓMICO			
4.1. BALANCE GENERAL			
ESPECIFICACIONES	**VALORES**	**VALORES**	**%**
1. VALOR DEL CONTRATO:	**$698.945.989,41**		**100%**
2. VALOR ACTA PARCIAL No. 01		**$404.226.948,16**	**57,83%**
3. VALOR POR EJECUTAR		$294.719.041,25	42,17%

INFORME DE SUPERVISION No. 01

4. VALOR TOTAL SUMAS IGUALES	**$698.945.989,41**	**$698.945.989,41**	**100%**

4.2. BALANCE PRESENTA ACTA PARCIAL No. 01	
ESPECIFICACIONES	**VALORES**
1. VALOR ACTA PARCIAL No. 01	**$404.226.948,16**
2. VALOR DEL ANTICIPO DEL 30%	$209.683.796,00
3. VALOR A CANCELAR PRESENTA ACTA PARCIAL No. 01	**$194.543.152,16**

5. POLIZAS SUSCRITAS	
COMPAÑÍA ASEGURADORA	**SURA**
PÓLIZA No.	No. 4415395 DEL 13/01/2026
FECHA DE LA PÓLIZA	**Cumplimiento del Contrato:** DESDE: 06/01/2026 HASTA: 06/10/2026 **Estabilidad y Calidad de la Obra:** DESDE: 06/04/2026 HASTA: 06/04/2031 **Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Indemnizaciones Laborales:** DESDE: 06/01/2026 HASTA: 06/04/2029 **Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo:** DESDE: 06/01/2026 HASTA: 06/08/2026
PÓLIZA No.	No. 013001048965 DEL 13/01/2026
FECHA DE LA PÓLIZA	**Responsabilidad Civil Extracontractual:** DESDE: 06/01/2026 HASTA: 06/04/2026

ESTADO DEL CONTRATO	**EN EJECUCIÓN**

INFORME DE SUPERVISION No. 01

6. INFORME TECNICO

DESCRIPCION DEL PROYECTO Y LOCALIZACION	**INTRODUCCION** El presente informe resume las actividades ejecutadas en el periodo comprendido entre 06 de Enero de 2026 al 05 de Febrero de 2026 (30 días) y 06 de Febrero de 2026 al 05 de Marzo de 2026 (30 días) inherentes al Contrato de Obra No. 958-2025, suscrito entre la ALCALDIA MUNICIPAL DE EL ESPINAL TOLIMA y la empresa CONSTRUCTORA Y DISTRIBUIDORA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS S.A.S. E.S.P. Representado Legalmente por HERNAN DARIO HUERTAS MURCIA, identificado con C.C. 1.070.584.730 DE GIRARDOT - CUNDINAMARCA, el cual tiene por objeto "CONSTRUCCION DE UN SISTEMA DE ENERGIA SOLAR FOTOVOLTAICO DE 112 KWP EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE "CHICORAL" EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA", de conformidad con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el proceso LP-08-2025 y la PROPUESTA presentada por el CONTRATISTA, las cuales hacen parte integral del contrato. Hace parte también del presente informe, el resumen de actividades realizada por la interventoría a cargo de la empresa INVERSIONES NOVA ING S.A.S. NIT. 901.468.292-1 Representada Legalmente por YEISON DUVAN VARON TRIANA, identificado con C.C. 1.110.562.481 de Ibagué - Tolima, en la ejecución del Contrato de Interventoría No. 959-2025 suscrito con la ALCALDIA MUNICIPAL DE EL ESPINAL - TOLIMA. La Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) de Chicoral es una infraestructura esencial cuya operación energética, hasta ahora basada exclusivamente en red eléctrica convencional, representa una carga operativa creciente, inestable y ambientalmente insostenible. De acuerdo con los registros de consumo, la planta presenta un comportamiento de carga con valores promedio de 14.500 kWh/mes, lo cual representa un costo de aproximadamente $10.200.000 mensuales en energía. El consumo energético está destinado principalmente a la operación de bombas, sistemas de dosificación, controles automatizados, válvulas y sistemas de cloración. En este contexto, se diseñó un sistema solar fotovoltaico con capacidad instalada de 112kWp, orientado a reducir al menos el 40% del consumo energético convencional. La estimación de generación energética anual proyectada es de 162.384 kWh, con base en los análisis realizados mediante herramientas especializadas como SolarGIS Prospect, PVsyst y SAM (System Advisor Model), las cuales permiten modelar el comportamiento del sistema según las condiciones solares de Chicoral (promedio de radiación solar: 5.65 kWh/m²/día). El sistema propuesto contempla la instalación de 190 paneles solares monocristalinos de alta eficiencia (450 Wp cada uno), inversores trifásicos de 100 kW con eficiencia superior al 98.5%, estructura soporte en aluminio anodizado y anclajes de acero galvanizado. Además, se ha previsto un sistema de monitoreo remoto vía IoT que permitirá Con la ejecución de este contrato, se esperan transformaciones positivas significativas en la prestación del servicio de agua potable. En primer lugar, se garantizará una mayor estabilidad energética, eliminando las interrupciones derivadas de cortes de energía eléctrica del sistema convencional, lo que redundará en una operación continua, eficiente y segura de la Planta de Tratamiento de Agua Potable de Chicoral.

INFORME DE SUPERVISION No. 01

DATOS DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE OBRA:	No. 958 DEL 16 DE DICIEMBRE DEL 2025
CONTRATISTA:	CONSTRUCTORA Y DISTRIBUIDORA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS S.A.S. E.S.P.
REPRESENTANTE LEGAL:	HERNAN DARIO HUERTAS MURCIA
NIT / CC:	NIT. 901.105.922-6 C.C. 1.070.584.730 DE GIRARDOT - CUNDINAMARCA
OBJETO:	"CONSTRUCCION DE UN SISTEMA DE ENERGIA SOLAR FOTOVOLTAICO DE 112 KWP EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE "CHICORAL" EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA"
VALOR:	SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS ($698.945.989,41) M/CTE. EXCLUIDO DE IVA
PLAZO DE EJECUCIÓN:	EL PLAZO DEL PRESENTE CONTRATO SERA DE NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACION DEL CONTRATO. PARA SU LEGALIZACION SE REQUIERE EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y APROBACION DE LAS GARANTIAS REQUERIDAS.
FECHA DE INICIO:	06 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINANCION:	05 DE ABRIL DE 2026
FECHA ACTA PARCIAL No. 01:	02 DE MARZO DE 2026

DATOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

CONTRATO DE INTERVENTORIA:	No. 959 DEL 16 DE DICIEMBRE DEL 2025
CONTRATISTA:	INVERSIONES NOVA ING S.A.S.
REPRESENTANTE LEGAL:	YEISON DUVAN VARON TRIANA
NIT / CC:	NIT. 901.468.292-1 C.C. 1.110.562.481 DE IBAGUE - TOLIMA
OBJETO:	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO CONSTRUCCION DE UN SISTEMA DE ENERGIA SOLAR FOTOVOLTAICO DE 112 KWP EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE CHICORAL EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA.
VALOR:	CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL PESOS ($51.408.000,00) M/CTE. EXCLUIDO DE IVA.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	EL PLAZO DEL PRESENTE CONTRATO SERA DE CIENTO CINCUENTA (150) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACION DEL CONTRATO. PARA SU LEGALIZACION SE REQUIERE EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y APROBACION DE LAS GARANTIAS REQUERIDAS.
FECHA DE INICIO:	06 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINANCION:	04 DE JUNIO DE 2026

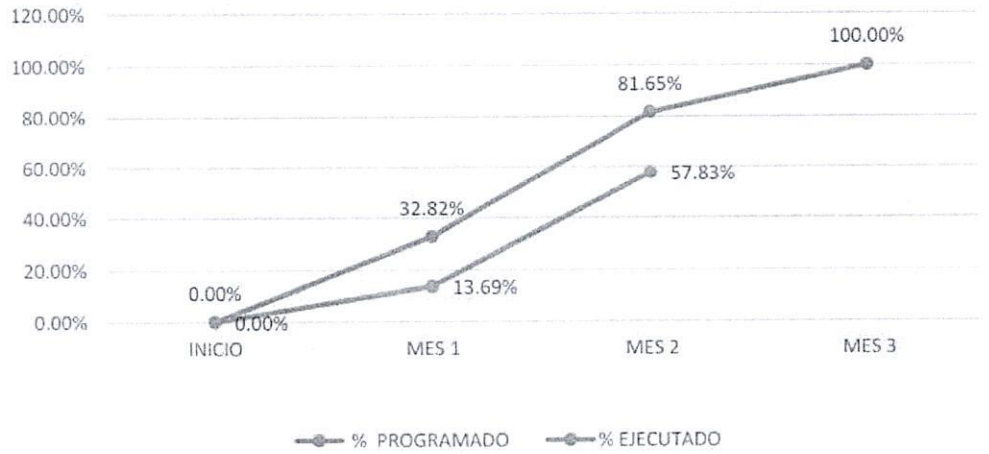
INFORME DE SUPERVISION No. 01

7. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

Se adjuntan informes mensuales donde se evidencia los avances de obra hasta la fecha de actividades.

Según la programación con corte a 02 de Marzo de 2026, se presente un porcentaje programado del 81.65% contra un avance acumulado del 57.83%.

7.1. SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA GENERAL



7.2. ACTIVIDADES EJECUTADA ACTA PARCIAL No. 01 (06 DE ENERO 2026 AL 02 DE MARZO DE 2026)

CONDICIONES CONTRACTUALES ORIGINALES				PRESENTE ACTA PARCIAL N°01
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	CANT.
1	Suministro e instalación de paneles fotovoltaicos de 620 W pico monocristalino, con certificado de producto	Und	190,00	190,00
2	Suministro e instalación de estructura de soporte de paneles solares en aluminio, estructura tipo piso.	Und	190,00	190,00
3	Suministro e instalación de inversor Grid 100 Kw ON GRID, tipo interior o exterior, con protección contra sobre tensiones y sobre corrientes internas, CERTIFICADO.	Und	1,00	0,00
4	Suministro e instalación de tablero principal de distribución AC INVERSORES, gabinete metálico autosoportado incluye barrajes en cobre electroplateado y cableado de interconexión; barras de neutro y tierra aisladas del chasis montadas sobre aisladores y provista de panel de frente muerto tipo cerrado que brinde un grado de protección tipo EXTERIOR, las partes vivas no pueden ser accesibles desde otras direcciones. Según diseño, incluye: - Breaker industrial Principal totalizador, según	Und	1,00	0,00

INFORME DE SUPERVISION No. 01

	diagrama unifilar. - Breaker industrial Inversores según capacidad de inversores. - Barrajes en cobre electrolitico. - Accesorios de fijación y montaje. - Gabinete metálico certificado RETIE y barraje trifásico.			
5	Suministro e instalación de cable solar fotovoltaico No.10 para conexión de paneles solares tipo intemperie, flexible 90°, XLPE/ 600V o 2000V, incluye conectores MC4, bajantes galvanizadas y todo lo necesario para su correcta instalación.	Und	190,00	0,00
6	Suministro e instalación de cableado AC para conexión de cada inversor a su respectiva protección, corresponde a 3 fases de conductor 4/0 THHN y 1 Neutro 4/0 THHN + 2T THHN u otra configuración que cumpla con los 160 a 180 amperios, tubería, canalizaciones, brecha y demás accesorios de instalación a todo costo.	Und	66,00	0,00
7	Suministro e instalación de cableado AC para conexión de la protección totalizadora de salida del transformador baja baja a tablero de interconexión principal, 2 x (3 fases de conductor 4/0 THHN y 1 Neutro 4/0 THHN) + 2 AWG T THHN u otra configuración que cumpla con los 280 a 300 amperios, tubería, canalizaciones, brecha y demás accesorios de instalación a todo costo.	Und	80,00	0,00
8	Suministro de transformador de potencia baja baja de 440/208 V 100 Kva	Und	1,00	0,00
9	Suministro e instalación de adecuación a tablero en baja tensión existente, que incluye: Totalizador, barrajes de cobre, bornas y demás accesorios para la adecuación e inyección por baja tensión.	Und	1,00	0,00

8. INFORMES MENSUALES

- INFORME MES 01: 06 de Enero de 2026 al 05 de Febrero de 2026 (30 días).
- INFORME MES 02: 06 de Febrero de 2026 al 05 de Marzo de 2026 (30 días).

9. RELACION DE CORRESPONDENCIA

FECHA	No. DE OFICIO	ASUNTO	ENVIADO	RECIBIDO
09 de enero de 2026	N/A	Remisión de Listado de Personal Para el Contrato de Obra No. 958-2025 - Construcción Sistema Solar Fotovoltaico 112 Kwp.	DISTRISERVICIOS S.A.S	Director Administrativo de Infraestructura

INFORME DE SUPERVISION No. 01

10 de Enero de 2025	20260530001051	Comunicación Sobre el Contrato de Obra No. 958-2025, Inicio de Ejecución y Solicitud de Autorización para el Ingreso de Personal a la Planta de Tratamiento de Agua Potable de Chicoral.	Director Administrativo de Infraestructura	Gerente EAAA de El Espinal E.S.P.
24 de Febrero de 2026	N/A	Sustentación cambio de personal en el cargo de coordinador HSEQ	DISTRISERVICIOS S.A.S	Director Administrativo de Infraestructura

10. RECURSO HUMANO

PERSONAL DEL CONTRATISTA	CEDULA	CARGO	No. PLANILLA	MES CANCELADO
HERNAN DARIO HUERTAS MURCIAL	107.058.4730 de Neiva - Huila	INGENIERO DIRECTOR	9499266536	Pensión: 2026-01 Salud: 2026-02
			9501171160	Pensión: 2026-02 Salud: 2026-03
DANIEL CAMILO SUAREZ CASTRO	1.081.156.793 de Rivera - Huila	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	9499266536	Pensión: 2026-01 Salud: 2026-02
			9501171160	Pensión: 2026-02 Salud: 2026-03
PAULA ANDREA RUBIANO GARCIA	1.080.298.530 de Palermo - Huila	SUPERVISOR SISO	9501171160	Pensión: 2026-02 Salud: 2026-03
LUIS ENRIQUE MONROY LOZANO	1.005.773.765 de Saldaña - Tolima	SUPERVISOR TECNICO	9499266536	Pensión: 2026-01 Salud: 2026-02
			9501171160	Pensión: 2026-02 Salud: 2026-03
JUAN CARLOS LOPEZ JOVEN	1.075.284.140 de Neiva - Huila	CONTADOR	6004972155	ENERO/2026
			6004972831	FEBRERO/2026
NANCY GUTIERREZ FLORES	40.777.977 de Florencia - Caquetá	SECRETARIA DE LA OFICINA	9499266536	Pensión: 2026-01 Salud: 2026-02
			9501171160	Pensión: 2026-02 Salud: 2026-03
JUAN DAVID CÁRDENAS TRUJILLO	1.004.303.478 de Pereira - Risaralda	SUPERVISOR ELECTRICISTA	36270231	Período Pensión: 2026-01 Período Salud: 2026-02
SERGIO ANDRÉS RAMÍREZ TRIANA	1.078.778.224 de Colombia - Huila	OFICIAL ELECTRICO	35926084	Período Pensión: 2025-12 Período Salud: 2026-01
GUSTAVO ADOLFO FIERRO	1.109.265.246 de Coello	AYUDANTE ELECTRICO	9500976050	Salud: 2026-03 Pensión: 2026-02

INFORME DE SUPERVISION No. 01

11. PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Durante el periodo evaluado se realizaron diferentes actividades enfocadas en la prevención de accidentes de trabajo y la promoción de condiciones seguras para los trabajadores. Entre estas se incluyen capacitaciones y socializaciones en temas de seguridad, inspecciones en las áreas de trabajo, verificación del uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP) y seguimiento a las condiciones de seguridad en la obra.

Estas actividades se desarrollan con el fin de identificar posibles riesgos, promover prácticas de trabajo seguro y dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), lo anterior descrito así:

- Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo al personal que ingresa a la obra, con el fin de socializar las normas de seguridad establecidas por la empresa, los riesgos asociados a las actividades a desarrollar y las medidas de prevención que deben aplicarse durante la ejecución de las labores.
- Entrega de la dotación y de los elementos de protección personal (EPP) al personal que desarrolla actividades en la obra, de acuerdo con las funciones desempeñadas y los riesgos asociados a cada labor. Esta entrega tiene como finalidad proteger la integridad física de los trabajadores y prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo.
- Charlas preoperacionales de seguridad antes del inicio de la jornada laboral, con el fin de socializar con los trabajadores los riesgos asociados a las actividades que se van a ejecutar y las medidas de prevención que deben aplicarse para evitar accidentes de trabajo.
- Análisis de Trabajo Seguro (ATS) previo al desarrollo de las actividades en la obra, con el fin de identificar los posibles peligros y riesgos asociados a cada tarea. A partir de este análisis se establecen las medidas de control y prevención necesarias para garantizar que las labores se realicen de manera segura.
- Inspecciones de orden y aseo en las áreas de trabajo con el fin de verificar que los espacios se mantengan limpios, organizados y libres de obstáculos que puedan generar condiciones de riesgo para los trabajadores. Estas inspecciones permiten identificar oportunamente actos o condiciones inseguras relacionadas con la acumulación de materiales, disposición inadecuada de residuos o desorden en las zonas de trabajo.
- Inspección semanal del botiquín de primeros auxilios, con el fin de verificar la disponibilidad y el estado de los insumos básicos necesarios para la atención de lesiones menores en el área de trabajo.
- Inspección de los extintores existentes en obra para verificar las condiciones en las que se encuentran, se verificó fecha de recarga, fecha de vencimiento de recarga y fecha de vencimiento de presión hidrostática, encontrándose a los extintores en perfectas condiciones.

11.1. SEGURIDAD SOCIAL

El empleador debe garantizar el pago oportuno de aportes a seguridad social y parafiscales de sus trabajadores, teniendo en cuenta las fechas límites de pago establecidas en el Decreto 923 de 2017.

11.1.1. PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

CONSTRUCTORA Y DISTRIBUIDORA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS S.A.S. E.S.P, remitió las siguientes planillas se Seguridad Social:

No. PLANILLA	PERIODO	AÑO
9499266536	Pensión: 2026-01 Salud: 2026-02	2026
9501171160	Pensión: 2026-02 Salud: 2026-03	2026

INFORME DE SUPERVISION No. 01

12. PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL PROYECTO

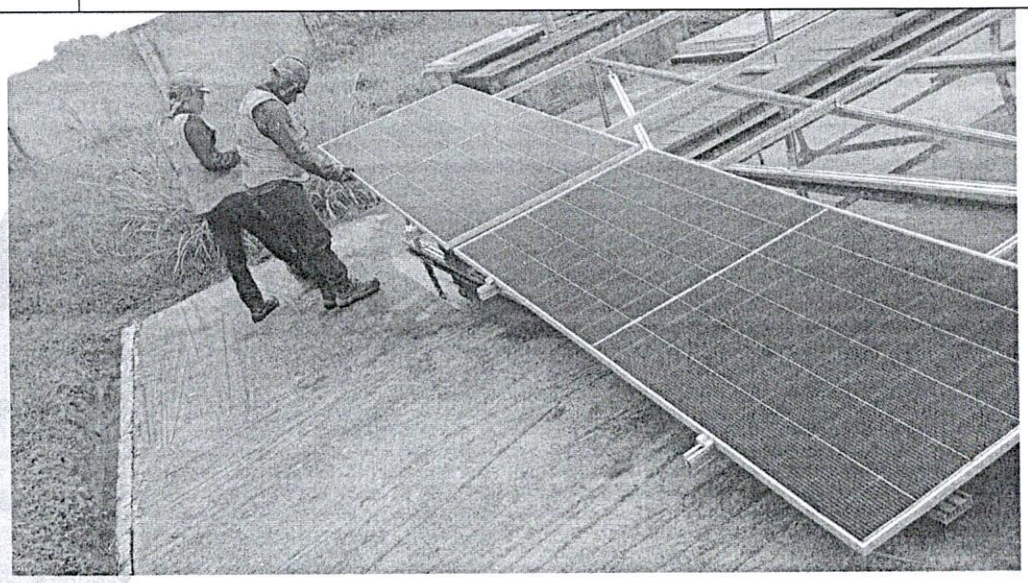
El presente Plan de Aseguramiento de Calidad (PAC) aplica a todas las fases del contrato, desde la planeación, suministro, instalación, pruebas, puesta en marcha y entrega del sistema fotovoltaico de 112 kWp en la PTAP Chicoral. Incluye todos los procesos de control técnico, documental, logístico y administrativo, garantizando que los productos, materiales y servicios cumplan con los requisitos normativos, contractuales y de calidad definidos por la Alcaldía Municipal de El Espinal y las normas RETIE, RETILAP, NTC 2050 e ISO 9001:2015.

Actividades y Controles de Calidad

- Planeación y Preparación: Revisión de diseños, fichas técnicas, cronograma y permisos. Criterio de aceptación: aprobación técnica por Supervisor e Interventoría.
- Suministro de Materiales: Verificación de certificaciones RETIE, fichas técnicas y pruebas de fábrica. Criterio: cumplimiento de potencia y eficiencia.
- Instalación del Sistema: Control de montaje, conexiones eléctricas, canalizaciones y estructuras. Criterio: cumplimiento de planos y RETIE.
- Pruebas y Puesta en Marcha: Pruebas de continuidad, aislamiento, monitoreo IoT.
- Criterio: resultados dentro de parámetros técnicos.
- Entrega y Cierre: Revisión documental, capacitación, entrega de manuales y plos As-Built. Criterio: conformidad del sistema.

13. REGISTRO FOTOGRAFICO

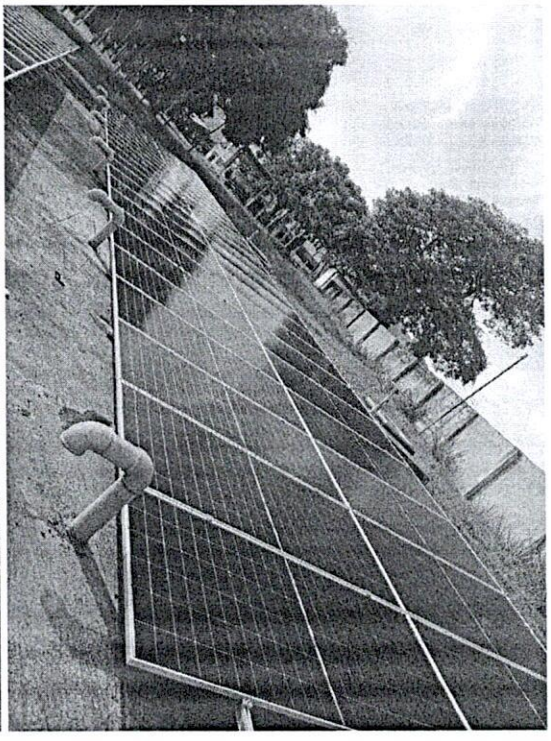
CONSTRUCCION DE UN SISTEMA DE ENERGIA SOLAR FOTOVOLTAICO DE 112 KWP EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE "CHICORAL" EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA.	
ITEM 1	Suministro e instalación de paneles fotovoltaicos de 620 W pico monocristalino, con certificado de producto

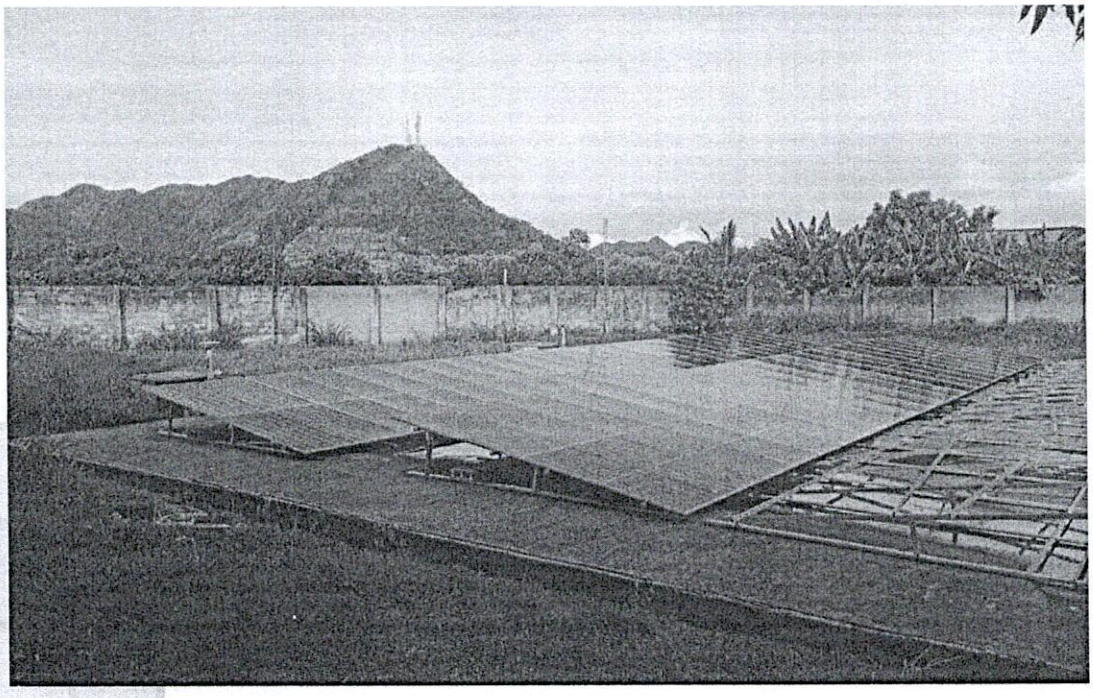


ALCALDÍA MUNICIPAL SECRETARÍA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE DIRECCION ADMINISTRATIVA DE INFRAESTRUCTURA ESPINAL -TOLIMA NIT. 890.702.027-0		
Versión: 02	Fecha: 17/07/2024	Página: 1 de 10

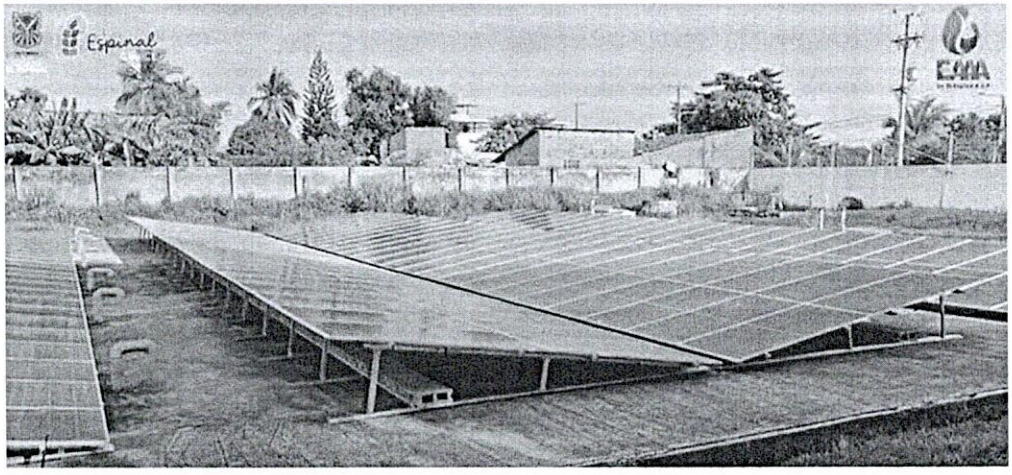
INFORME DE SUPERVISION No. 01

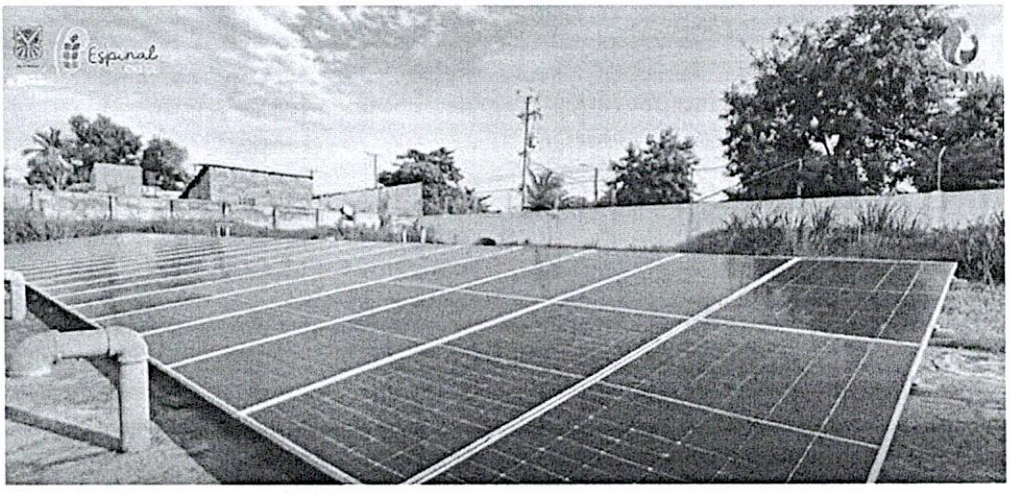


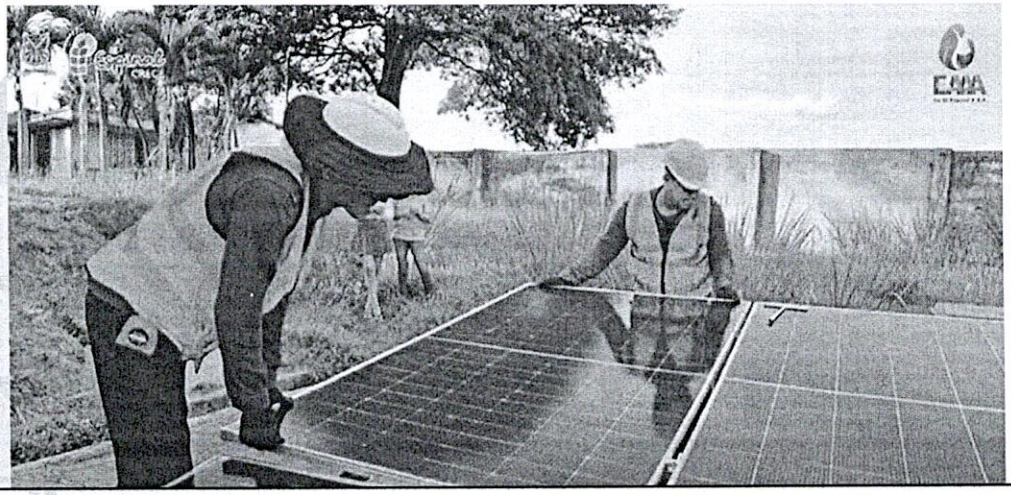




INFORME DE SUPERVISION No. 01

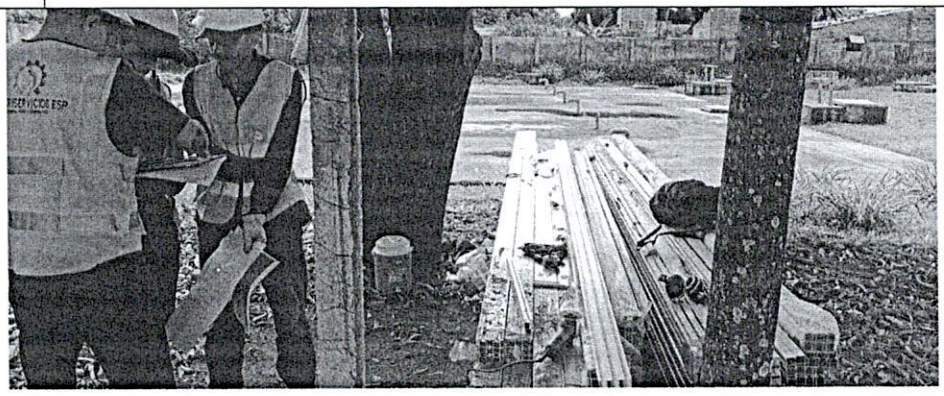


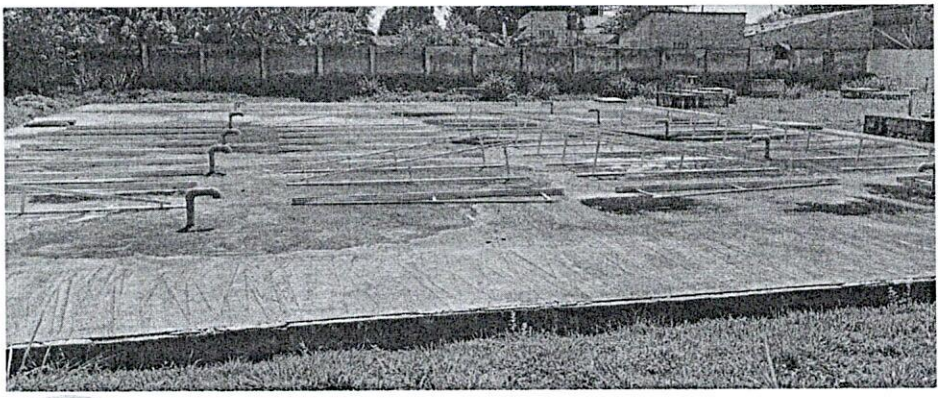


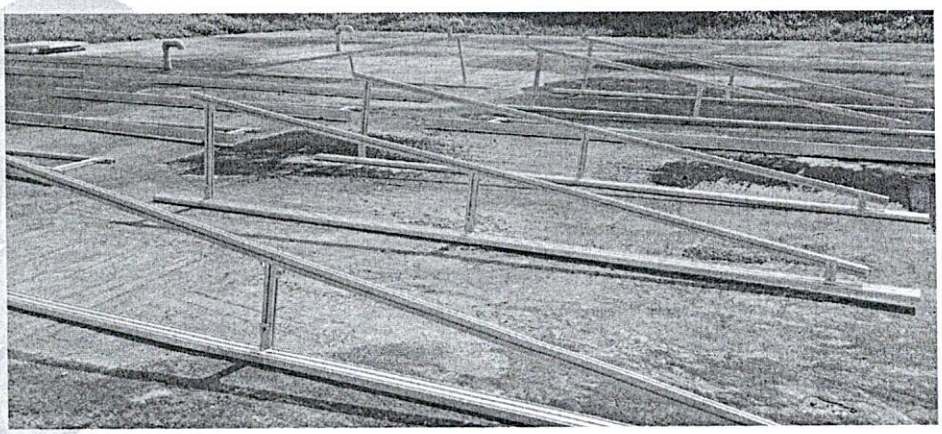


INFORME DE SUPERVISION No. 01

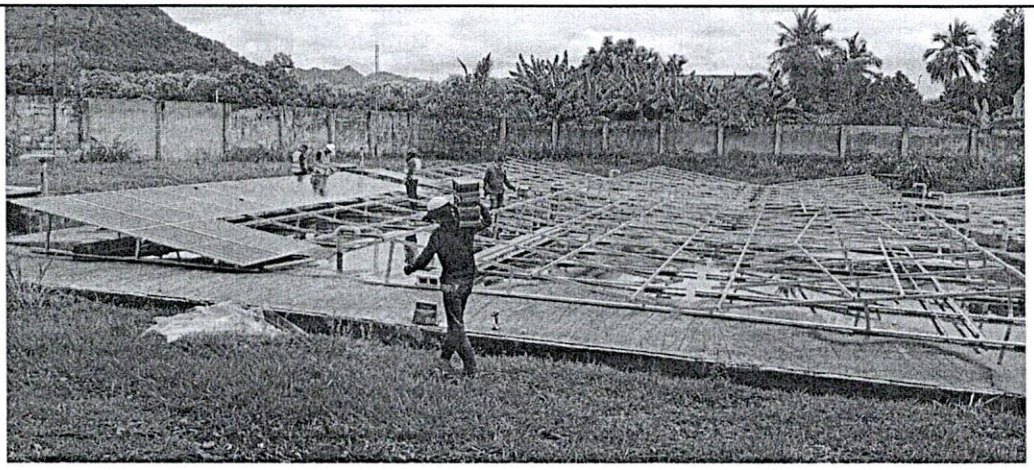
CONSTRUCCION DE UN SISTEMA DE ENERGIA SOLAR FOTOVOLTAICO DE 112 KWP EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE "CHICORAL" EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA.	
ITEM	Suministro e instalación de estructura de soporte de paneles solares en aluminio, estructura tipo piso.

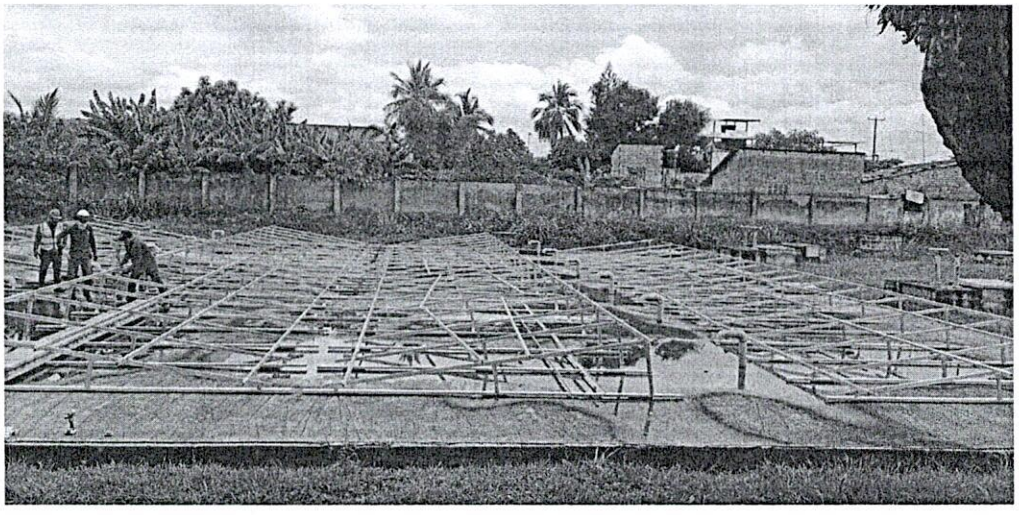


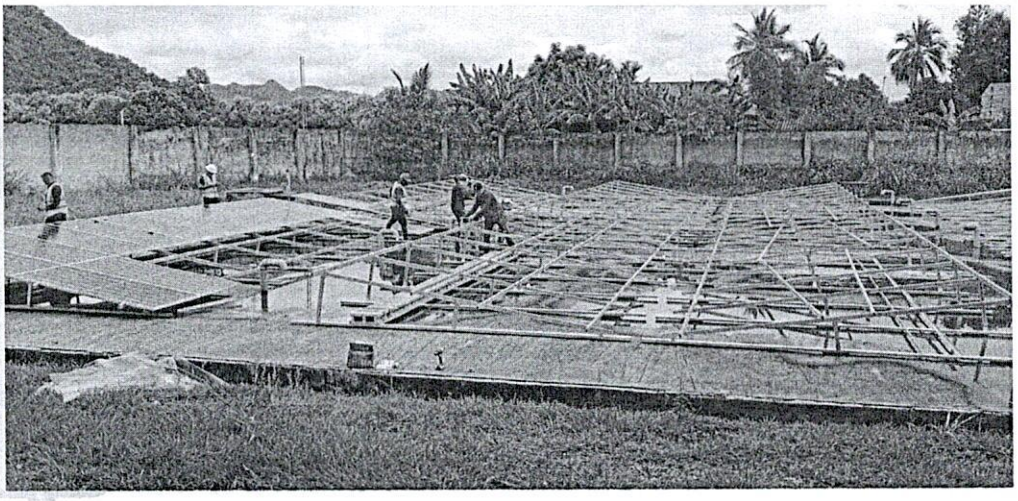




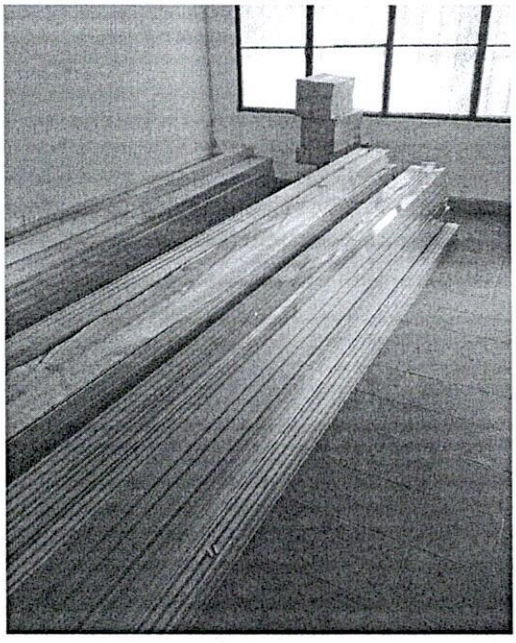
INFORME DE SUPERVISION No. 01

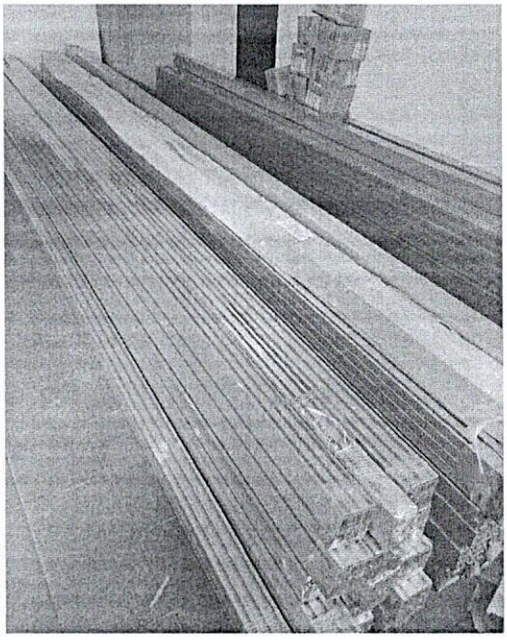


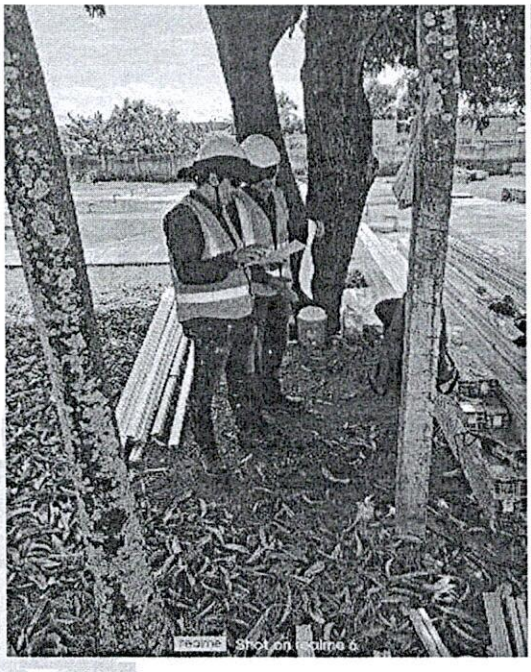


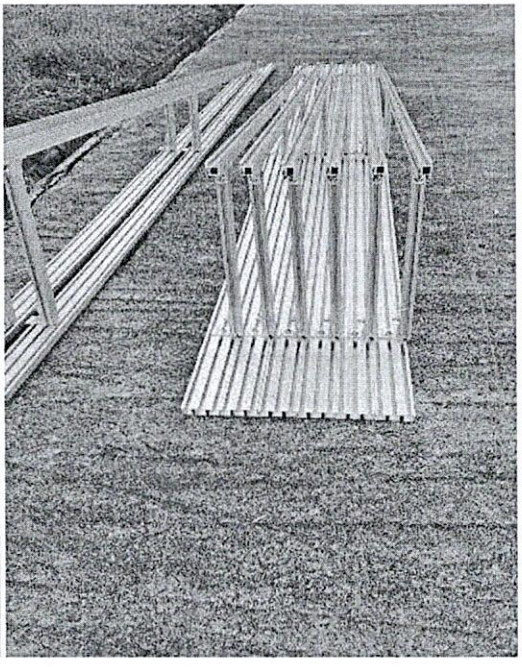


INFORME DE SUPERVISION No. 01

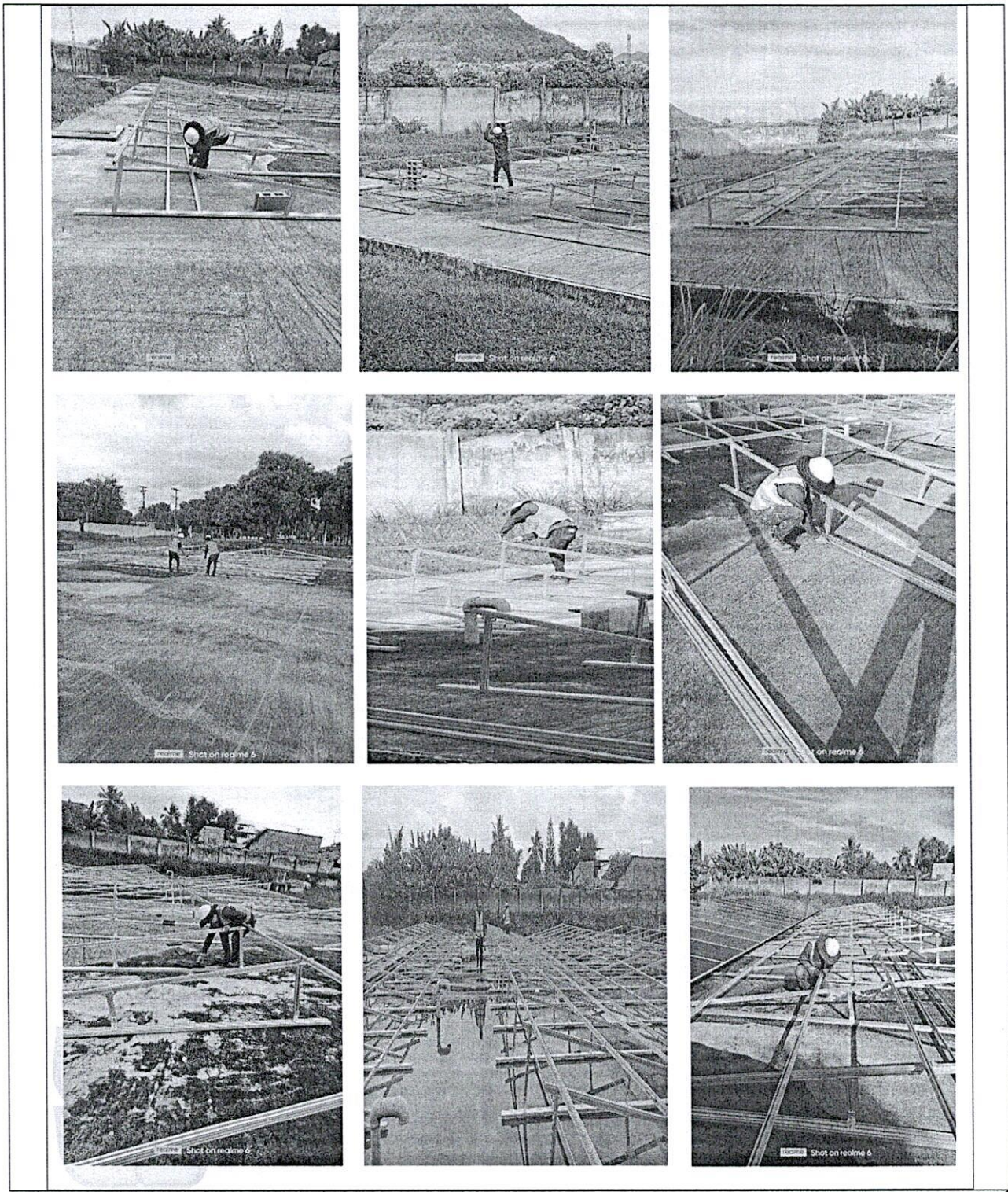








INFORME DE SUPERVISION No. 01



INFORME DE SUPERVISION No. 01

GESTION TÉCNICA DOCUMENTAL		
FECHA COMITÉ, INFORMES Y/U OFICIOS	**ASUNTO**	**OBSERVACIONES / ACCIONES**
06/01/2026	ACTA DE INICIO	ACTA DE INICIO
10/01/2026	ACTA MODIFICATORIA No. 01	ACTA MODIFICATORIA No. 01

NOTA: Los presentes anexos se relacionan en el informe presentado por el contratista.

- Factura Electrónica de Venta FIU - 80
- Informe de Actividades
- Parafiscales (Certificado del Contador, Cedula de Contador, Tarjeta Profesional y Antecedentes Disciplinarios).
- Planillas Aportes en Línea.
- RUT.
- Certificado Bancaria.
- Acta Parcial No. 01.
- Autorización de Giro.

Para constancia se firma en el Espinal, Tolima a los Veintiséis (26) días del mes de Marzo del 2026.

Ing. Ricardo José Gutiérrez Parra
Director Administrativo de Infraestructura
Supervisor

Proyecto: Arq. Juan Sebastián Rangel Sánchez/Contratista Dirección Administrativa de Infraestructura.
Revisó: Ing. Ricardo José Gutiérrez Parra/Director Administrativo de Infraestructura.
Aprobó: Arq. Juan Felipe Lozano Barón/Secretario de Planeación, Infraestructura y Medio Ambiente.